

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SEXTA POLITICA DE ESTADO <sup>1</sup>**  
**Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración**

POLITICA	INDICADOR	META	SITUACION ACTUAL
<p>(a) Promoverá un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objeto de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza. En este marco, se otorgará particular énfasis a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina.</p>	<p>Elaboración, negociación y/o aprobación de los instrumentos internacionales que formalicen los acuerdos obtenidos (comunicados conjuntos, declaraciones, resoluciones, intercambio de notas, etc.).</p>	<p>Entorno limítrofe y regional de seguridad para el Perú que permita utilizar mayores recursos en el gasto social y la lucha contra la pobreza.</p>	<p><b>La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), donó US\$ 1.7 millones en trigo (3,900 TM) y aceite vegetal (450 TM). Los ingresos beneficiarán a 514 comunidades que representan más de 120,000 personas que viven en extrema pobreza.</b></p> <p>Ejecución del proyecto “Agricultura Andina en el Altiplano: Alcanzando el Desarrollo Rural Sostenible en el Altiplano Peruano-Boliviano mediante el Mejoramiento de la Agricultura Andina”, beneficiará a 42,000 familias en 700 comunidades campesinas, financiado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) por un monto de 10 millones de dólares canadienses.</p> <p>Se ratificó el “Convenio de Donación de Ayuda Alimentaria de Titulo II para Monetización y Distribución Directa entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América”.</p> <p>Ratificación de las Enmiendas: N° Dos al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre la República del Perú y los Estados Unidos de América para Gestión Local de Programas de Educación Básica de Calidad en Áreas Geográficas Seleccionadas”; N° Tres al Convenio de para la "Gestión Local de Programas de Educación Básica de Calidad en Áreas Geográficas Seleccionadas"; N° Cuatro al Convenio para la "Gestión Fortalecida del Medio Ambiente para Atender Problemas Prioritarios".</p> <p>La “Fundación APEC para la Educación” en beneficio del programa peruano “Desarrollo de Capacidad en el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Mejora del Acceso Educativo para Jóvenes en Zonas de Bajos Ingresos” del Proyecto Huascarán, los financiara por 200 mil dólares.</p> <p><b>Suscripción de convenios entre Perú y Alemania: Cooperación técnica y financiera para nuestro país que ascienden a 38 millones de dólares, monto destinado no sólo a la ejecución de proyectos de infraestructura, sino a otros de incidencia social inmediata en la lucha contra la pobreza.</b></p>

POLITICA	INDICADOR	META	SITUACION ACTUAL
	Desarrollo de procesos de negociación para la homologación de los sistemas de medición de los gastos militares, con Ecuador y Chile.	Alcanzar un nuevo sistema de seguridad democrática, de carácter cooperativo, a nivel hemisférico y funcional a la estrategia nacional de defensa.	<p>Con el aporte del Programa AICMA de la OEA, los ejércitos del Perú y del Ecuador han aprobado un “Plan Conjunto de Desminado Humanitario” y un “Plan de Evacuación Médica en las inmediaciones del río Chira”.</p> <p>Aporte financiero de la Unión Europea por un millón de euros, el “Proyecto Minas antipersonal en la Cordillera del Cóndor, Perú-Ecuador”, administrado por la OEA,.</p> <p><b>El Perú y Chile se comprometieron a promover en el ámbito de la OEA una efectiva y gradual limitación de gastos en defensa en la región.</b></p>
	Aplicación de medidas de fomento a la confianza con Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Brasil.	Relaciones estables con los países limítrofes, con una masa crítica de comercio y cooperación fronteriza importante y con una práctica consolidada de medidas de fomento a la confianza.	<p>Bolivia: Las autoridades municipales han aprobado los Planes Reguladores de la Ciudad Binacional de Desaguadero, realizados con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento, por US\$ 220 mil, y la asistencia técnica de la Comunidad Andina. Para materializar los acuerdos de integración y desarrollo fronterizo, se ha conseguido el apoyo financiero no reembolsable por US\$ 610 mil, de la cooperación técnica japonesa.</p> <p><b>Suscripción del Acuerdo Específico y Reglamento Operativo del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) – Desaguadero, para implementar acciones de control integrado en la frontera común que realice el CEBAF Desaguadero.</b></p>
(b) Promoverá el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como fomentará la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo en el plano de las relaciones internacionales a través de iniciativas concretas y de una participación dinámica en los mecanismos regionales y mundiales correspondientes.	Aplicación de la Convención Interamericana de Lucha contra a Corrupción.	Fortalecimiento de la cooperación interamericana para la lucha contra el terrorismo y la corrupción, la impunidad, la criminalidad organizada y el narcotráfico.	<p>Uruguay: Negociaciones de los proyectos de Acuerdo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales y Acuerdo de Extradición Montevideo.</p> <p>Tailandia: Negociaciones de los proyectos de Tratado sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Tratado de Extradición con Tailandia, Bangkok. Suscripción del Tratado sobre Asistencia Judicial en Materia Penal.</p> <p>El Salvador: Suscripción del Tratado de Extradición y el Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas. Donación de equipo militar por dos millones de dólares para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, destinados a la lucha contra el narcotráfico.</p> <p>Control de Drogas Perú-Estados Unidos, permitió asegurar 57'932,680 asignados al Perú en el ámbito de la lucha contra el narcotráfico.</p>

POLITICA	INDICADOR	META	SITUACION ACTUAL
			<p>Entendimiento institucional entre el Joint Interagency Task Force South (JIATF) y la Marina de Guerra del Perú para operaciones marítimas antinarcóticos.</p> <p>Acuerdo Perú-Estados Unidos de América para la asistencia en la provisión de información radárica en tiempo real, intercambio de información entre los países cooperantes del departamento de Defensa de los Estados Unidos de América (CNIES).</p> <p>I Comisión Mixta sobre Control de Drogas Perú-Ecuador, en la que se consiguió estrechar, aún más, los vínculos de cooperación entre las autoridades antidrogas de ambos países particularmente en las siguientes áreas de interés mutuo: Interdicción, Desarrollo Alternativo, Prevención y Rehabilitación y Observatorio de Drogas.</p> <p>Suscripción de la revisión "C" del Proyecto AD/PER/02/G34 "Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú", se incrementó en US\$ 1'139,370 el monto inicialmente asignado, se logró extender su duración hasta el mes de julio del año 2007.</p>
<p>(c) Participará activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico, y desarrollará una política de asociación preferencial con los países vecinos a fin de facilitar un desarrollo armónico (...)</p>	<p>Acuerdos logrados que favorezcan la integración del Perú</p> <p>Avances de las negociaciones en el Área de Libre Comercio de las Américas</p>		<p>Brasil: Aprobación del Acuerdo para la Creación de una Zona de Libre Comercio entre el Perú y el MERCOSUR (ACE 58), concreta un compromiso que representa un paso histórico para el afianzamiento y proyección de la Comunidad Sudamericana de Naciones e impulsará los flujos de comercio y las inversiones en el futuro inmediato. Se dispone la ejecución del ACE 58 Perú-MERCOSUR, el Segundo Protocolo Adicional del ACE 58, referido al tratamiento de mercadería procedente de zonas francas o áreas aduaneras especiales está próximo a entrar en vigor</p> <p><b>Suscripción en Asunción, Paraguay, de la "Declaración Presidencial sobre Gasoducto Sudamericano", por los Presidentes de Chile, Paraguay y Uruguay; y por los Vicecancilleres de Argentina y Brasil.</b></p> <p>Los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. El Gobierno estadounidense notificó a su Congreso su intención de suscribir el TLC con el Perú.</p> <p>Perú-Ucrania: II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a</p>

POLITICA	INDICADOR	META	SITUACION ACTUAL
			<p>nivel Vice-Cancilleres se analizaron los temas de la agenda bilateral, los proyectos de tratados, convenios y acuerdos pendientes de suscripción entre ambos gobiernos, la aplicación del Acuerdo Económico y Comercial que contempla la conformación de la Comisión Conjunta Intergubernamental Peruano-Ucraniana para asuntos de colaboración económica y comercial.</p> <p>Participación en la Cumbre APEC 2006 y en la XVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio del APEC, en la ciudad de Busan, se aprobó una Declaración que recoge temas como la liberalización del comercio, seguridad y terrorismo, transparencia, relaciones con las instituciones financieras internacionales del mundo y la OECD.</p> <p>Acuerdo para el ingreso y tránsito de nacionales peruanos y chilenos en calidad de turistas con documento de identidad.</p> <p>Vigencia del "Acuerdo Económico-Comercial entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Ucrania".</p>
<p>(d) Impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos</p>	<p>Consolidación de las Zonas de Integración Fronteriza Pleno cumplimiento de acuerdos de integración y construcción de infraestructura</p>		<p><b>Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú-Ecuador:</b> trabajos de campo en la frontera consistentes en la inspección y medición de hitos, en un tramo comprendido entre número 1 (Boca de Capones) y el 42 (Cazaderos-Tumbes).</p> <p><b>Demarcación cartográfica del Lago Titicaca:</b> la Cancillería, el Instituto Geográfico Nacional y la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina, elaboró un informe que sugiere los lineamientos a seguir para tratar interpretaciones cartográficas de la línea limítrofe realizadas en el Perú y Bolivia.</p> <p>Ecuador: Convenio de Financiamiento del Proyecto "Apoyo a la Integración Física Regional, Eje Vial N° 1 Perú/Ecuador", que formalizó el aporte de la Unión Europea de 51 millones de euros para las obras de rehabilitación y modernización de la carretera Guayaquil-Piura y el paso de frontera Huaquillas-Aguas Verdes, proyecto ejecutado en el marco del Plan Binacional Perú-Ecuador cuyo costo asciende a 63,5 millones de euros.</p> <p><b>En el marco de la Reunión de Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA (CDE), formalizó el planteamiento peruano de cómo enfocar la perspectiva para la conformación de un IIRSA</b></p>

POLITICA	INDICADOR	META	SITUACION ACTUAL
			<b>Privado o Visión de Negocios a nivel de la Iniciativa. Propuesta que fue finalmente aceptada. Las propuestas peruanas han sido incorporadas en el Plan de Objetivos Estratégicos de IIRSA 2006-2010.</b>
(e) Fortalecerá una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior, y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional.	Participación activa del Perú en la difusión y aplicación de la Carta Democrática Interamericana.	Aplicación de la Carta Democrática Interamericana en todos los casos en que se presenten amenazas o rupturas de la democracia.	El Gobierno canadiense, en el marco de su nueva política exterior, ha decidido concentrar su ayuda al desarrollo en 25 países, como medida para lograr una mayor efectividad en sus proyectos de desarrollo, se enfoca en el continente africano y algunos países de Asia, Europa y América Latina, considerándose en esta última región solamente a Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua. Nuestra gestión externa se ha orientado entonces a revertir este orden de cosas buscando nuevas áreas de cooperación interinstitucional cuyo financiamiento no provenga del Gobierno Federal sino de instituciones que puedan brindar cooperación en áreas de nuestro interés, coordinándose con los sectores nacionales concernidos.
	Máxima captación de recursos de cooperación no reembolsable	Lograr un eficiente manejo de los flujos de cooperación internacional de tal manera que contribuyan al desarrollo nacional, la promoción de la democracia, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la descentralización.	"Foro de Donantes", espacio que reúne a los representantes de todas las fuentes cooperantes con el Perú, bilaterales y multilaterales, tanto de recursos reembolsables como de no reembolsables  <b>Matriz integrada de Prioridades de Desarrollo: Único documento concordado que presente de modo integral y ordenado todos los objetivos nacionales de desarrollo, incorpora, organiza y coordina la estructura, contenidos literales, prioridades e indicadores de más de 70 documentos estratégicos emitidos a nivel internacional, nacional, sectorial y regional, la base de datos de la matriz ha permitido identificar una pirámide de 12 prioridades estratégicas para el desarrollo nacional y 90 metas intermedias asociadas.</b>
f) Impulsará políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales.	Negociaciones para la suscripción de acuerdos de cooperación en materia consular, regularización migratoria, reconocimiento de títulos y de seguridad social con los países de destino de las migraciones peruanas	Establecimiento de un Fondo de Protección y Asistencia Humanitaria para los peruanos en el exterior que permita su repatriación y apoyo económico en casos de indigencia y vulnerabilidad extrema.	<b>Chile: suscripción del "Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social", permitirá hacer efectivos los traspasos de fondos de pensiones y otros aspectos previsionales en beneficio directo de los nacionales migrantes de un Estado residentes en el otro.</b>  IV Reunión de la Comisión Mixta Consultiva del Convenio Migratorio entre el Perú y Argentina, se realizó una evaluación de los avances en materia migratoria entre ambos países y se formularon las recomendaciones para la suscripción de un nuevo Protocolo Adicional al Convenio existente, permitirá garantizar la

POLITICA	INDICADOR	META	SITUACION ACTUAL
			<p>continuidad de los beneficios de peruanos y argentinos.</p> <p><b>“Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares”.</b> Esta Convención es importante, porque permite establecer un conjunto de principios y normas a fin de facilitar a los trabajadores nacionales y a sus familiares, de los países signatarios, el libre desplazamiento y establecimiento con fines laborales dentro de los países miembros, sin distinción por motivos de sexo, raza, color, idioma, edad, estado civil o religión.</p> <p>I Reunión de Consultas Bilaterales en Materia Migratoria con Italia, significó el inicio de la puesta en práctica de un esquema de cooperación en el ámbito migratorio, importante en un país que cuenta con una población de 107 mil peruanos, aproximadamente.</p>
<p><b>g)</b> Respetará la soberanía de los Estados y el principio de no intervención</p>	<p>Participación del Estado en el fortalecimiento de los Organismos Internacionales y adhesión a los principios y normas del Derecho Internacional Público</p>		<p><b>La Asamblea General de las Naciones Unidas eligió al Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2006-2007.</b></p>

---

<sup>1</sup> Basado en la Memoria del Sector Relaciones Exteriores